San Juan Bautista de Guacarí, Junio de 2024

CARTA DE INTENCION Y/O AUTORIZACION PARA LA PAVIMENTACION DE UN TRAMO VIAL EN CORREGIMIENTO CANANGUA

En el marco del programa **"Caminos para la Paz Total en el marco de los Acuerdos Consulta Previa, Plan de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida, Comunidades NARP"**, que se ejecutará en el departamento del Valle del Cauca, para el beneficio de la movilidad de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. El Consejo Comunitario de Canangua, autoriza a la Asociación de la CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO con NIT:900022518 -2, para realizar la pavimentación del tramo vial *VÍA CANANGUA SECTOR PELONGO, avalado por el Instituto Nacional de Vías INVIAS.*

Para constancia de lo anterior se firma a los 01 días del mes de junio de 2024

Luis Fdo Aguirre.

LUIS FERNANDO AGUIRRE
Representante Legal
Consejo de Comunidades Negras de Canangua

Powered by CamScanner